

# ACCIÓN URGENTE

## KURDO SIRIO, PERSEGUIDO TRAS SU DEVOLUCIÓN

**Según informes, Berzani Karro, kurdo sirio que podría ser preso de conciencia, ha sido torturado durante su reclusión en régimen de incomunicación durante tres meses en Siria, donde había sido devuelto desde Chipre en junio. Se sabe ya que se encuentra en la prisión de 'Adra de la capital siria, Damasco.**

De acuerdo con los informes, **Berzani Karro**, de 20 años, ha sufrido prolongadas palizas durante su reclusión en la sección de Seguridad Política de Al Fayha, en Damasco, donde fue trasladado tras su detención, el 27 de junio, en el aeropuerto de Damasco. Los servicios de Seguridad Política son una de las diversas fuerzas de seguridad de Siria, todas las cuales practican de manera habitual detenciones, incluso a la menor sospecha de oposición al régimen. Hacia el final de septiembre, tras tres meses de detención en régimen de incomunicación, sin acceso a su familia ni a abogados, Berzani Karro fue trasladado a la prisión de 'Adra. Se ha permitido a su familia visitarlo cada dos o tres semanas.

El 10 de noviembre, un tribunal militar acusó a Berzani Karro de "intentar separar parte del territorio sirio y anexionarlo a un Estado extranjero" y estar vinculado a una organización no autorizada. Amnistía Internacional cree que es preso de conciencia, recluido por sus presuntas opiniones políticas. Los cargos formulados contra él se utilizan normalmente contra kurdos considerados activistas políticos y críticos con el Estado.

Berzani Karro estuvo ya detenido durante alrededor de dos meses y medio cuando tenía 15 años. Fue acusado de asistir a una manifestación no autorizada y destruir bienes públicos, incluida una estatua del presidente Bashar al Assad. Su familia afirma que estaba en casa en el momento en que se celebró la manifestación. Al menos durante algún tiempo estuvo recluido en el centro de detención de los servicios de Inteligencia Militar conocido como Sección Palestina, donde es habitual la tortura a los detenidos. Allí lo sometieron al *dulab* (el neumático), poniéndolo en un neumático colgado del techo y golpeándolo. Junto con él detuvieron a 10 personas más, todas ellas menores de 18 años.

### ESCRIBAN INMEDIATAMENTE en árabe, en inglés, en francés o en su propio idioma:

v Instando a las autoridades a que dejen a Berzani Karro en libertad de inmediato y sin condiciones si se halla recluido únicamente por sus presuntas opiniones políticas;

v expresando preocupación por el hecho de que se enfrente a un juicio ante un tribunal militar, en particular porque los procedimientos ante este tipo de tribunales suelen incumplir las normas internacionales sobre juicios justos

v pidiendo que se lleve a cabo una investigación independiente sobre las presuntas torturas a que fue sometido durante su reclusión en régimen de incomunicación, que se hagan públicos los resultados y que se lleve a los responsables ante la justicia.

### ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 8 DE ENERO DE 2010, A:

<u>Presidente</u>	Major Sa'id Mohammed Sammour
President	Ministry of Interior
Bashar al-Assad	'Abd al-Rahman Shahbandar Street
Presidential Palace	Damascus
Al-Rashid Street	Siria
Damascus	<b>Fax: + 963 11 222 3428</b>
Siria	<b>Correo-e: <a href="mailto:somi@net.sy">somi@net.sy</a></b>
<b>Fax: + 963 11 332 3410</b>	<b>Tratamiento: Your Excellency</b>
<b>Tratamiento: Your Excellency / Señor</b>	<b>/ Señor Ministro</b>
<b>Presidente</b>	
<u>Ministro del Interior</u>	
Minister of Interior	

### Y copias a:

Ministro de Defensa  
 Minister of Defence  
 Lieutenant-General Ali Ben-Mohammed  
 Ministry of Defence  
 Omayyad Square  
 Damascus  
 Siria  
**Fax: + 963 11 211 9729 / 223 7842**  
**Tratamiento: Your Excellency / Señor**  
**Ministro**

Envíen también copias a la representación diplomática de Siria acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada. Esta es la primera actualización sobre AU 257/09 (MDE 24/024/2009). Más información: <http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE24/024/2009>

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## KURDO SIRIO, PERSEGUIDO TRAS SU DEVOLUCIÓN

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Las personas a las que se considera asociadas de algún modo con partidos políticos kurdos o grupos que expresen preocupación por el trato que reciben los kurdos en Siria están expuestas a ser detenidas arbitrariamente y, en muchos casos, a sufrir tortura u otros malos tratos..

Berzani Karro se fue de Siria en octubre de 2006 y viajó a Chipre, donde solicitó asilo. Su solicitud fue rechazada, y en septiembre de 2008 fue detenido por considerarse que se encontraba ilegalmente en el país. Cuando fue devuelto a Siria, unos funcionarios chipriotas lo escoltaron en el avión y lo entregaron a las autoridades sirias en el aeropuerto de Damasco. Amnistía Internacional escribió en octubre al ministro chipriota de Asuntos Exteriores expresando preocupación por el caso de Berzani Karro y solicitando información sobre su acceso a procedimientos administrativos y judiciales en relación con su solicitud de asilo y sobre su devolución a Siria. La organización pidió también a las autoridades chipriotas que solicitaran a las autoridades sirias información sobre el paradero de Berzani Karro tras su detención y garantías de que no sería torturado ni sometido a otros malos tratos. Hasta la fecha no ha tenido respuesta.

Amnistía Internacional ve con gran preocupación la falta de las debidas garantías procesales en los juicios ante tribunales militares en Siria. Las causas se abren a menudo por imprecisos cargos, que las autoridades sirias interpretan de manera muy general, y con frecuencia se admiten como prueba “confesiones” obtenidas con tortura y otros malos tratos. Asimismo, a menudo no se respeta el derecho del acusado a asistir al juicio y hacer su defensa con o sin asistencia letrada.

Más información sobre AU: 257/09 Índice: MDE 24/035/2009 Fecha de emisión: 27 de noviembre de 2009

